

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría

#### **Investigación para la identificación del contexto económico, social, cultural y político de los pueblos indígenas de Panamá**

##### **1. Introducción**

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), es un espacio de coordinación e intercambio con autoridades territoriales que administran e influyen sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica. Gobiernos indígenas y organizaciones forestales comunitarias fortalecen los procesos de diálogo enfocados en la gestión comunitaria de los recursos naturales, la incidencia sobre los gobiernos y la cooperación internacional para que las estrategias de conservación de la biodiversidad y para el equilibrio climático, integren de manera apropiada los derechos y beneficios hacia los Pueblos Indígenas y Comunidades Forestales.

Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), La misión de ACOFOP es consolidar el modelo de Gobernanza Forestal Comunitaria como estrategia exitosa de sostenibilidad ambiental y de reducción de la pobreza, logrando que las comunidades multiculturales de la Reserva de Biósfera Maya (RBM) y demás comunidades del departamento de Petén, al norte de Guatemala, mejoren sus condiciones de vida a partir del manejo integral de sus recursos naturales y se consoliden como un referente y fuente de inspiración a nivel Mesoamericano y mundial.

La Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica (CMLT), es una unidad semiautónoma de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) dedicada a visibilizar y fortalecer la labor de las mujeres líderes territoriales de la región. La CMLT es única en la región mesoamericana, porque está formada por líderes escogidas de forma democrática por sus comunidades para representarlas en los escenarios de diálogo político más relevantes de la agenda nacional e internacional, trabajando temáticas vinculadas a derechos indígenas, derechos territoriales, derechos de la mujer y protección de los bosques y la biodiversidad.

Asociación de Mujeres Artesanas Indígenas Emberá (AMARIE), nace para contribuir con el bienestar de las mujeres indígenas, especialmente de la mujer Emberá en la valorización de sus conocimientos, saberes tradicionales y ancestrales. Empoderar a las niñas y mujeres en liderazgo para hacer visible la voz de las mujeres en las organizaciones y espacios de toma de decisiones. Empoderar económicamente a las mujeres, como mecanismo para erradicar la violencia contra las mujeres. Fomentar la actividad artesanal entre las mujeres Emberá. Coordinar el trabajo artesanal de las mujeres. Promover el valor y el significado que tiene la artesanía de la cultura Emberá. Formular planes y proyectos de desarrollo que impacten

directamente la actividad artesanal de las mujeres Emberá. Velar por la integridad y salvaguarda de la producción artesanal. AMARIE es miembro de la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica.

El presente proyecto es un esfuerzo de la AMPB por fortalecer la participación de las mujeres en la defensa de sus territorios y avanzar en la buena gobernanza territorial de la región. Con apoyo administrativo de ACOFOP, la Alianza fortalece a la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica para impulsar la agenda política indígena de Panamá, a su vez propicia el fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Artesanas Indígenas Emberá (AMARIE) en busca de la sostenibilidad en la gestión de la agenda.

## **2. Objetivos generales**

**2.1.** Desarrollar instrumentos de investigación para la identificación del contexto económico, social, cultural y político de los pueblos indígenas de Panamá, que oriente la planificación participativa con las Organizaciones Indígenas, USAID y otras organizaciones clave para las intervenciones de IPARD (Alianza de los Pueblos Indígenas por los Derechos y el Desarrollo) en Panamá.

La investigación, facilitará contar con la información sobre el estado del arte describiendo las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas de los pueblos indígenas de Panamá y sus actores principales, lo que permitirá a IPARD contar con estudios previos sobre análisis de contexto país, análisis de actores y recomendaciones estratégicas para trabajar con poblaciones indígenas.

Identificar las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI) y las partes interesadas clave (de diferentes tipos de organizaciones y sectores) para asegurar su inclusión en las fases de co-creación, planificación, toma de decisiones e implementación del programa IPARD de manera estructurada e incluyente.

Identificar las áreas de impacto / prioridades más relevantes en las que el proyecto IPARD puede apoyar para dar respuesta a las necesidades relacionadas con el sector indígena a través del Fortalecimiento de la Institucionalidad, la Gobernanza y el Marco Legal de las Estructuras Tradicionales Indígenas de Panamá.

Este documento debe describir el contexto y las formas de relacionamiento entre IPARD, los pueblos indígenas de Panamá y sus estructuras de gobernanza para abordar las necesidades y prioridades sectoriales de los Pueblos Indígenas de Panamá. Además, se debe describir la coordinación entre el Gobierno central y las Autoridades / Organizaciones Tradicionales de Pueblos Indígenas de Panamá en varios niveles (nacional, sub-nacional y sectorial) para lograr la participación de los actores comunitarios en procesos de toma de decisiones que les afectan.

## **2.2. Objetivos específicos**

**2.2.1.** Realizar un estudio de análisis de Contexto País, Fortalecimiento Institucional y Gobernanza de Autoridades Indígenas incluyendo el marco legal.

**2.2.2.** Realizar un estudio de análisis de actores claves, incluyendo organizaciones de pueblos indígenas, estructuras tradicionales, instituciones públicas, sector privado, cooperación internacional y ONGs.

**2.3.3.** Desarrollar una estrategia y Plan de Acción de Relacionamiento con los Pueblos Indígenas y otros actores, incluyendo oportunidades para IPARD – Indigenous Foundation.

### **3. Funciones y actividades divididas por componentes o capítulos de investigación:**

**3.1.** Estudio de análisis de Contexto País, Fortalecimiento Institucional y Gobernanza de Autoridades Indígenas incluyen marco legal.

Este estudio identifica a las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI) y las partes interesadas clave (de diferentes tipos de organizaciones y sectores) para asegurar su inclusión en las fases de co-creación, planificación, toma de decisiones e implementación del programa IPARD de manera estructurada. Esta tarea debe mapear el historial de las OPI y cuya misión y visión estén alineadas con los resultados del Programa IPARD. Se debe completar la información importante, utilizando la matriz que proporcionará el Programa IPARD, incluida cualquier información sobre los riesgos para el Programa en caso de que se conviertan en socios. También debe incluir la identificación de organizaciones que no están alineadas con el Programa pero que deben ser abordadas a través de otras estrategias para el desarrollo de actividades.

#### **3.1.1. Acciones del primer componente:**

- a. Revisar la lista inicial de OPI y otras organizaciones generadas por el equipo de IPARD y agregar organizaciones relevantes a la lista mediante entrevistas y consultas con expertos que trabajan con OPI.
- b. Generar una lista de otros tipos de organizaciones que son clave para la implementación exitosa del programa IPARD.
- c. Identificar organizaciones e individuos que puedan representar un riesgo para el Programa debido a problemas de reputación, posiciones políticas o filosóficas.
- d. Proporcionar listas adicionales de organizaciones segregadas por alcance, por área geográfica de acción, pertinentes a la agenda indígena.
- e. Un análisis con el establecimiento de prioridades para la participación de OPI (titulares de derechos) y stakeholders en las diferentes fases.
- f. Desarrollar una matriz de partes interesadas.
- g. Estructura político – administrativa de los PI's de Panamá, donde se incorpora información sustantiva del marco de derechos, estado de estatutos y cartas orgánicas, sistemas de elección y capacidades de actores de gobiernos tradicionales.

- h. Análisis de los gobiernos tradicionales de Panamá, observando especialmente rasgos del aspecto en mujeres y jóvenes y población indígena fuera de territorios.
- i. Reconocimiento y seguridad territorial, donde se indica la realidad actual con algunos antecedentes.
- j. Conflictos entre gobierno y PI's, señalando características relevantes.
- k. Estructura de la Administración de Justicia para población indígena.

**3.2.** Estudio de análisis de actores claves, incluyendo organizaciones de pueblos indígenas, estructuras tradicionales, instituciones públicas, sector privado, cooperación internacional y ONGs.

Este estudio identifica las áreas de impacto / prioridades más relevantes en las que el proyecto IPARD puede apoyar para dar respuesta a las necesidades relacionadas con el sector "Fortalecimiento Institucional, Gobernanza y Marco Legal de las Estructuras Tradicionales Indígenas de Panamá".

Este componente o capítulo debe describir el funcionamiento, efectividad y calidad de las políticas e iniciativas, estructuras institucionales y mecanismos existentes (Gobierno Nacional y Local, Autoridades Tradicionales y Organizaciones de Poblaciones Indígenas) para abordar las necesidades y prioridades sectoriales de los Pueblos Indígenas de Panamá. Será necesario describir la coordinación entre el Gobierno de Panamá y las Autoridades / Organizaciones Tradicionales de Pueblos Indígenas a nivel nacional.

Los servicios de consultoría deben lograr la identificación, análisis y mapeo de los actores claves (MAC), en cada uno de los doce (12) territorios indígenas de la República de Panamá (comarcas, áreas anexas, tierras colectivas y tierras ancestrales) los territorios de la consultoría incluyen:

1. Comarca Ngäbe Buglé,
2. Territorio Buglé,
3. Territorio Naso,
4. Territorio Bri Bri,
5. Comarca Kuna Yala,
6. Comarca Kuna de Madugandí
7. Comarca Kuna de Wargandí,
8. Territorio Ancestral de Tagargunyala,
9. Congreso General Emberá Wounaan
10. 10.Congreso Nacional Wounaan,
11. Tierras Colectivas Emberá Wounaan,
12. Tierras Colectivas de Alto Bayano

En relación al fortalecimiento institucional, se incluirán leyes y políticas públicas dirigidas a las poblaciones indígenas a nivel nacional e internacional adoptadas y ratificadas por el Gobierno de Panamá en comparación con otros países; y cuánto se han aplicado en la práctica estas leyes y políticas públicas a favor de los pueblos indígenas de Panamá. El énfasis de este análisis debe centrarse en cómo IPARD puede fortalecer los sistemas y procesos que apoyan el desarrollo general del país y los pueblos indígenas para

orientarlos hacia el "desarrollo de los pueblos indígenas de Panamá", y no solo "para".

### **3.2.1. Acciones:**

- a. Reuniones virtuales con actores relevantes y organizaciones Indígenas para validación del plan de trabajo
- b. Ejecutar investigación documental que permita realizar un mapeo de los sistemas de gobernanza de autoridades tradicionales y Organizaciones de Pueblos Indígenas en diferentes niveles de interés.
- c. Identificar leyes y políticas públicas dirigidas a los Pueblos Indígenas a nivel nacional e internacional adoptadas y ratificadas por el Gobierno de Panamá en comparación con otros países; y cuánto se han aplicado en la práctica estas leyes y políticas públicas a favor de los Pueblos Indígenas de Panamá.
- d. Planificación de sistemas y mecanismos de coordinación (procesos, sistemas, mandatos, instrumentos) de Inversión Pública con Pueblos Indígenas y participación de los PI en dichos procesos (de jure y de facto).
- e. Recomendaciones para fortalecer la coordinación entre Pueblos Indígenas, autoridades y gobiernos locales, gobierno sub-nacional y gobierno nacional.
- f. Coordinar y co-facilitar con Organizaciones Indígenas y socios IPARD, un taller virtual para la presentación de los resultados del estudio.

A continuación, se muestra la lista de organizaciones a mapearse por categoría:

- a. ORGANIZACIONES INDÍGENAS (OPI) -Organizaciones comunitarias que se identifican como indígenas. Aunque pueden tener o no un estatus legal.
- b. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- c. ONG GESTIONADAS POR PUEBLOS INDÍGENAS (NGO-IP) - Organizaciones sin fines de lucro legalmente establecidas, fundadas y operadas por pueblos indígenas.
- d. ONG GESTIONADAS POR PUEBLOS NO INDÍGENAS (ONG) - Organizaciones sin fines de lucro, legalmente establecidas que trabajan en temas de pueblos indígenas.
- e. SECTOR PRIVADO-Forestal, agroindustrial, textil, minería, industria, retail, etc.
- f. AGENCIAS GUBERNAMENTALES
- g. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA
- h. ENTIDADES MULTILATERALES Y BILATERALES
- i. GRUPOS RELIGIOSOS
- j. GRUPOS O PERSONAS CARITATIVAS
- k. Otros relevantes para la agenda indígena

### **3.3. Estrategia y Plan de Acción de Relacionamiento con los Pueblos Indígenas y otros actores, incluyendo oportunidades para IPARD – Indigenous Foundation**

Este componente o capítulo debe describir el contexto y las formas de relacionamiento

entre IPARD, pueblos indígenas de Panamá y sus estructuras de gobernanza para abordar las necesidades y prioridades sectoriales de los Pueblos Indígenas de Panamá. Además, se debe describir la coordinación entre el Gobierno central y las Autoridades / Organizaciones Tradicionales de Pueblos Indígenas de Panamá en varios niveles (nacional, subnacional y sectorial) para lograr este objetivo y la participación de los actores comunitarios en procesos de toma de decisiones que les afectan.

#### **3.3.1. Acciones:**

- a. Recomendaciones para fortalecer la coordinación entre IPARD y pueblos indígenas de Panamá.
- b. Coordinar y co-facilitar con Organizaciones Indígenas y equipo IPARD un taller virtual para la presentación de los resultados de la estrategia.

#### **4. Productos**

- **4.1.** Estudio de análisis de Contexto País, Fortalecimiento Institucional y Gobernanza de Autoridades Indígenas incluyen marco legal.
- **4.2.** Estudio de análisis de actores claves, incluyendo organizaciones de pueblos indígenas, estructuras tradicionales, instituciones públicas, sector privado, cooperación internacional y ONGs.
- **4.3.** Estrategia y Plan de Acción de Relacionamiento con los Pueblos Indígenas y otros actores, incluyendo oportunidades para IPARD – Indigenous Foundation

#### **5. Resultados esperados**

- **5.1.** Identificadas, sistematizadas y ordenadas por categoría todas las Organizaciones de Pueblos Indígenas (OPI) y las partes interesadas clave (de diferentes tipos de organizaciones y sectores) para asegurar su inclusión en las fases de co-creación, planificación, toma de decisiones e implementación del programa IPARD de manera estructurada.
- **5.2.** Descrito el funcionamiento, efectividad y calidad de las políticas e iniciativas, estructuras institucionales y mecanismos existentes (Gobierno Nacional y Local, Autoridades Tradicionales y Organizaciones de Poblaciones Indígenas) para abordar las necesidades y prioridades sectoriales de los Pueblos Indígenas de Panamá. Será necesario describir la coordinación entre el Gobierno de Panamá y las Autoridades / Organizaciones Tradicionales de Pueblos Indígenas a nivel nacional.
- **5.3.** Descrito el contexto y establecer recomendaciones de cómo deben ser las formas más eficaces y eficientes de relacionamiento entre IPARD, pueblos indígenas de Panamá y sus estructuras de gobernanza para abordar las

necesidades y prioridades sectoriales de los Pueblos Indígenas de Panamá. Además, se debe describir la coordinación entre el Gobierno central y las Autoridades / Organizaciones Tradicionales de Pueblos Indígenas de Panamá en varios niveles (nacional, subnacional y sectorial) para lograr este objetivo y la participación de los actores comunitarios en procesos de toma de decisiones que les afectan.

## 6. Condiciones administrativas

El Consultor(a) prestará sus servicios teniendo como contacto principal para coordinación y cumplimiento con la Secretaria Técnica de la CMLT/AMPB y coordinadora General del proyecto “Fortalecimiento de la Agenda Indígena en Panamá señora Isabel Pasos cuyos datos de contacto son: teléfono +505 88 58 88 37 y correo electrónico [secretaria@mujeresmesoamericanas.org](mailto:secretaria@mujeresmesoamericanas.org) Igualmente se coordinará estrechamente con él co-coordinador del proyecto, Alejandro Bonilla, al correo [abonilla@mujeresmesoamericanas.org](mailto:abonilla@mujeresmesoamericanas.org) y teléfono +505 88 30 72 05.

## 7. Ámbito geográfico.

La consultoría es de carácter nacional y local, con acciones en la ciudad de Panamá y las comarcas y territorios indígenas de Panamá. La sede de trabajo en su propia oficina y en el campo en donde se realizarán las actividades de investigación y recolección de información primaria y secundaria.

## 8. Duración

La presente consultoría tiene una duración 07 meses contados a partir del 01 de agosto 2022 y finalizando el 28 de febrero 2022.

## 9. Forma de pago

El costo total de la consultoría es de Quince mil dólares de EEUU (US\$15,000). Los honorarios profesionales serán pagados en tres partes de Cinco mil dólares de EEUU (US\$ 5,000) cada uno, de acuerdo a la entrega validada y conforme de cada uno de los tres productos o componentes que integran la presente consultoría.

Entregables	Productos	Porcentaje a pagar
Primer pago contra la entrega del producto 1:	Estudio de análisis de Contexto País, Fortalecimiento Institucional y Gobernanza de Autoridades Indígenas incluyen marco legal.	US\$ 5,000
Segundo pago	Estudio de análisis de actores claves,	US\$ 5,000

contra la entrega del producto 2:	incluyendo organizaciones de pueblos indígenas, estructuras tradicionales, instituciones públicas, sector privado, cooperación internacional y ONGs.	
Tercer pago contra la entrega del producto 3:	Estrategia y Plan de Acción de Relacionamiento con los Pueblos Indígenas y otros actores, incluyendo oportunidades para IPARD – Indigenous Foundation	US\$ 5,000

## 10. Perfil del/la consultor/a

Para la consultoría se busca contratar a profesional graduado en ciencias sociales, antropología, abogado o sociólogo, con amplia experiencia en trabajo de investigación con pueblos indígenas, conocimiento sobre estructuras de gobernanzas tradicionales indígenas de Panamá y su relación de coordinación interinstitucional con las Instituciones del Estado, Organizaciones de la Social Civil y ONGs nacionales e internacionales de cooperación que trabajan con los pueblos Indígenas.

Experiencia indispensable en el manejo de computadoras y la aplicación de programas a nivel de usuario: Word, Excel, Power Point y programas de comunicación remota como Zoom, Meet y otras.

## 11. Competencias Profesionales:

- Conocimiento y dominio sobre la temática vinculada a la consultoría de desarrollo preferiblemente con pueblos indígenas y comunidades locales en Panamá.
- Conocimiento en procesos de transformación social basados en reconocimiento y ejercicio de derechos, así como en la gestión del conocimiento.
- Coordinación con equipos de trabajo multidisciplinarios y pluriculturales, para alinear sus contribuciones en torno a los objetivos de la consultoría.
- Iniciativa altamente desarrollada y máxima persistencia para la obtención de resultados e impacto, derivado del logro de objetivos.
- Capacidad de análisis de información compleja con la finalidad de detectar tendencias, relaciones y patrones, así como la identificación de soluciones ante problemas complejos o imprevistos.

## Experiencia y capacidades:

- Experiencia demostrada de al menos 10 años en proyectos de investigación relacionados con pueblos indígenas y comunidades locales, especialmente proyectos regionales en los países de Mesoamérica
- Experiencia en metodologías participativas de investigación.
- Experiencia de trabajo en Panamá con pueblos indígenas.

- Conocimiento de los instrumentos de gobernanza de los pueblos indígenas.
- Experiencia en organización de eventos y planificación logística de actividades participativas.
- Experiencia y capacidad demostrada de trabajo social y político con pueblos indígenas y comunidades locales, con métodos participativos y de inclusión social.

#### **Requerimientos adicionales, otras habilidades deseadas:**

- Buenas relaciones personales con las organizaciones comunitarias base, entidades estatales y equipos diversos de trabajo.
- Disponibilidad para laborar y viajar en el área de trabajo de influencia para la presente consultoría.
- Habilidad para organizar, coordinar y facilitar actividades relacionadas con la presente consultoría.
- Habilidades de comunicación tanto en niveles formales como en la interacción cotidiana con grupos, comunidades, personal de entidades estatales y equipos de trabajo.
- Disponibilidad inmediata.

### **12. Condiciones administrativas**

#### **Contrato y soporte de pagos**

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señalados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el/la consultor/a y AMPB a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato. El el/la consultor/a deberá entregar un recibo fiscal oficial para que pueda realizarse efectivo el pago correspondiente.

### **13. Confidencialidad**

Toda información obtenida por el/la consultor/a así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

### **14. Principios Éticos y Código de Conducta**

Todo consultor(a) o empresa consultora deberá conocer y firmar la aceptación de los Principios Éticos de la organización que incluye las siguientes políticas: Código de ética; Política de igualdad de género; Pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; Política anticorrupción; Protocolo de seguridad y Política de Salvaguardas. Debe hacerlo al momento de aceptar la adjudicación de la consultoría.

Para aplicar, enviar hoja de vida con carta de interés de no más de una página a los email [secretaria@mujeresmesoamericanas.org](mailto:secretaria@mujeresmesoamericanas.org) y al [abonilla@mujeresmesoamericanas.org](mailto:abonilla@mujeresmesoamericanas.org) a más tardar el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.